

Carteras ministeriales deben reducir sus gastos antes del 18 de marzo por orden de Hacienda

Ministro Quiroz envía oficio de recorte del 3% en ministerios: busca ahorrar US\$ 3.000 millones



El oficio plantea tres áreas principales para reducir gastos: combatir abusos o fraudes, mejorar la eficiencia del Estado y aplicar medidas de austeridad.

MARCELO POBLETE

Lo recomendado es reducir los impuestos, reactivar la economía y, a partir del crecimiento económico, recaudar más en el mediano y largo plazo”, señala Rodrigo Meléndez de Res Pública.

Con el oficio que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, cursó este lunes a todos los ministerios, el gobierno instruye una rebaja de 3% en los gastos de cada cartera, con el objetivo de lograr un recorte fiscal cercano a US\$3.000 millones.

El instructivo oficial ordena aplicar un recorte transversal en el gasto público, es decir, a todos los ministerios por igual. La medida se adopta, argumentan, porque la situación de la caja fiscal heredada de la administración anterior es ajustada, con recursos disponibles escasos, en relación al gasto mensual que tiene el Estado chileno, y busca ordenar las cuentas al inicio del gobierno de José Antonio Kast.

El ajuste se suma a recortes previos por unos US\$800 millones, por lo que el ahorro total esperado se ubicaría entre US\$3.800 y US\$4.000 millones. Además, se contempla un recorte adicional de hasta US\$1.000 millones, que se aplicaría según la situación de cada cartera. Por ejemplo, el Ministerio de Salud registró en enero de 2026 un gasto 6% mayor que en el mismo mes de 2025. “Eso es indicativo de que hubo proveedores de salud”, señaló el jefe de la billetera fiscal, y que eso era sinónimo de “espérame y factúrame en enero. Y eso es lo que estamos viendo hoy día”, justificó.

Tres áreas

El oficio plantea tres áreas principales para reducir gastos: combatir abusos o fraudes (como contratos irregulares), mejorar la eficiencia del Estado (ausentismo o contrataciones que no se concretan) y apli-

El instructivo oficial ordena aplicar un recorte transversal en el gasto público, es decir, a todos los ministerios por igual.

car medidas de austeridad, como recortar asesorías externas, arriendos, servicios de aseo o inversiones que aún no se ejecutan. La instrucción rige para todos los servicios del sector público incluidos en el Presupuesto 2026. Cada ministerio debe identificar dónde puede recortar gastos y reportar sus propuestas a la Dipres y al Ministerio de Hacienda antes del 18 de marzo, con la posibilidad de aplicar nuevos ajustes en etapas posteriores.

Balanza fiscal

Para Rodrigo Meléndez Barrera, subdirector ejecutivo del Instituto Res Pública, “el gobierno está haciendo lo que en campaña se dijo que era imposible y hoy es una necesidad: reducir el gasto público para equilibrar la balanza fiscal”, explica. Meléndez considera una medida contrainstitucional para muchos, pero eficaz. “Aunque suene contradictorio, la teoría económica demuestra que en países como el nuestro, en el que nuestras reformas tributarias no logran aumentar la recaudación, lo recomendado es reducir los impuestos, reactivar la economía y, a partir del crecimiento económico, recaudar más en el mediano y largo plazo”.

Reconstrucción

El recorte al gasto forma parte del plan “Reconstrucción Nacional”, anunciado por el Presidente José Antonio Kast el 14 de marzo pasado, que incluye unas 40 medidas para ordenar las finanzas públicas, reactivar la economía y apoyar la reconstrucción tras los incendios. Entre ellas están limitar la gratuidad universitaria, reforzar el

cobro del CAE, bajar el impuesto corporativo y eliminar temporalmente el IVA a la vivienda (ver página 7). El ajuste inmediato busca ahorrar entre US\$3.000 y US\$4.000 millones, aunque el gobierno espera llegar a unos US\$6.000 millones con el conjunto de medidas. El diagnóstico fiscal genera debate: el gobierno de Gabriel Boric cuestiona la idea de una caja casi vacía al cierre de 2025, mientras el Ejecutivo actual sostiene que la situación fiscal exige un ajuste rápido.

Justificación

Para justificar las medidas, el ministro Quiroz mostró en “Mesa Central” un gráfico con la evolución del saldo de “Otros activos del Tesoro Público” de Chile al 31 de diciembre de cada año. Esta categoría reúne recursos que administra la Tesorería General de la República, como depósitos bancarios, inversiones de corto plazo y disponibilidades en moneda extranjera. Las cifras expuestas mostraron variaciones significativas con el tiempo de esta famosa casa fiscal. En diciembre de 2009, el saldo era de 1.654 millones de dólares (gobierno de Michelle Bachelet). En diciembre de 2013 subió a US\$3.362 millones (gobierno de Sebastián Piñera), y en diciembre de 2017 se ubicó en US\$3.234 millones (gobierno de Michelle Bachelet). Posteriormente, volvió a crecer y alcanzó 4.096 millones de dólares en diciembre de 2021, el nivel más alto del gráfico (gobierno de Sebastián Piñera). En cambio, el dato que aparece para diciembre de 2025 es de 46 millones de dólares (fin del gobierno de Gabriel Boric), muy por debajo de los años anteriores.